

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear, acreditado como inspector,

CERTIFICA QUE: Que se ha personado el día catorce de julio de dos mil veinte en las instalaciones de la empresa **RODENAS & RIVERA**, cuyo titular es "RODENAS & RIVERA SA", que se encuentran ubicadas en el en el término municipal de Hellín (C.P. 02400), en la provincia de Albacete.

La visita tuvo por objeto realizar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada a control de procesos mediante fuentes radiactivas, ubicada en el emplazamiento referido, y cuya última autorización de funcionamiento (Modificación 13) fue concedida por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, de fecha 14 de marzo de 2017.

La Inspección fue recibida, en representación del titular, por , único supervisor de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO.- INSTALACIÓN

- La instalación consistía en una serie de máquinas (en número de) para la fabricación de productos plásticos, en cuyos cabezales había un total de fuentes radiactivas. Todas ellas están instaladas en las naves ubicadas en la dirección arriba indicada. Aunque en la Resolución vigente figuran también otros equipos en la de la misma localidad, dichos equipos y sus fuentes ya fueron retirados en fecha 14 de marzo de 2018 y devueltos al suministrador.
- En todas las máquinas funcionaba la luz indicadora de posición del obturador de la fuente. Todas las máquinas tenían señalización de trébol gris, excepto las . Y las máquinas o los cabezales disponían de placa grabada con los datos de las fuentes, aunque en varias de ellas dicha placa era inaccesible y, en otros casos, los datos correspondían a fuentes ya recambiadas con posterioridad.



CINCO.- PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- El Supervisor arriba citado, con licencia vigente hasta 4/8/2020, es el único trabajador considerado como expuesto, de Categoría B. No tiene asignado TLD personal. Según se manifestó, si es necesario realizar algún mantenimiento sobre los cabezales éste es realizado por los técnicos de la casa suministradora.
- Estaban disponibles las lecturas dosimétricas actualizadas de los TLD de área, realizadas por . Su valor acumulado era de "Fondo" en todos los casos.

SEIS.- GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- El inventario de las fuentes es el que figura en el último informe anual remito al CSN.
- El Diario de Operación estaba actualizado y tenía anotados los datos esenciales. No tenía anotada incidencias. Figuraban los datos de medidas ambientales mensuales. No figuran adquisiciones o recambios de fuentes desde la última inspección.
- Estaba disponible un informe, de fecha 30 de diciembre de 2019, relativo a una auditoría de radiación de la instalación radiactiva, efectuada por la casa
- Han enviado en fecha 7/7/2020 el informe anual preceptivo relativo al año 2019. En dicho informe ya no figuran las fuentes que fueron retiradas en 2018.

SIETE. DESVIACIONES

- No disponían de la señalización de trébol en la zona próxima a las fuentes de las máquinas . Tampoco estaba actualizada la información de la placa de varias de las fuentes radiactivas. Se incumpliría por tanto el punto II.B.1 de la Instrucción Técnica IS-28 del CSN.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señalan la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización de la instalación, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintitrés de julio de 2020.

L
Fecha: 2020.07.24 13:23:41 +
01'00'

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de "RODENAS & RIVERA SA" (Hellín) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos

Hellín a 29 Julio 2020

Supervisor

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 6010

Fecha: 03-08-2020 11:00

Hellín, 29 de Julio del 2020

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
C / Pedro Justo Dorado Dellmans, nº 11
28040-MADRID

A la atn.:

Asunto: Conformidad, medidas y plazos al Acta de Inspección.

Estimado Sr(es):

Con referencia a su Inspección realizada en nuestras instalaciones el 14/07/2020, tengo a bien remitirle firmada el Acta de la Inspección dando conformidad a todo lo recogido en la misma.

En cuanto a las desviaciones indicarle ya están señalizadas con el trébol las fuentes de las máquinas . Por otro lado también están pedidas las placas que estaban ilegibles de la

Atentamente le saluda,



Fdc

Supervisor

DILIGENCIA AL ACTA

Fecha de la inspección: 14 de julio de 2020

En relación con el Acta arriba referenciada el inspector que la suscribe declara con respecto a los comentarios o alegaciones formulados en fecha **3/8/2020** por el representante del titular en el apartado TRÁMITE de la misma:

- **DESVIACIÓN sobre defectos en la señalización de fuentes.-** *Se acepta la información aportada, y el comentario en cuanto compromiso del titular.*



En el Consejo de Seguridad Nuclear, a 28 de agosto de 2020

Firmado digitalmente por:



Fecha: 2020.08.28 13:36:52
+01'00'

Firmado: El inspector